



El Ayuntamiento impulsa la elaboración de un Plan Municipal contra el Cambio Climático

- El documento definirá actuaciones concretas para la mitigación de emisiones, la transición energética y la adaptación climática de la ciudad
- La redacción de plan ha salido a concurso con un presupuesto de 84.123,25 euros

Málaga, 12 de octubre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha licitado el contrato de un servicio de consultoría técnica para la elaboración del Plan Municipal contra el Cambio Climático, en el que quedarán definidas actuaciones concretas para la mitigación de emisiones, la transición energética y la adaptación climática con plazos y presupuestos para su implantación. El contrato ha salido a concurso con un presupuesto de 84.123,25 euros (IVA incluido) y un periodo de ejecución de 36 meses. El plazo para la recepción de ofertas permanecerá abierto hasta el 25 de octubre.

1/3

Tal y como recoge el pliego de condiciones, el documento resultante deberá servir de base no sólo para la estrategia climática del Ayuntamiento, sino también para el resto de las líneas de actuación abiertas por el Consistorio, por lo que se deberá realizar una actualización del Plan del Clima actual, denominado Alicia; así como dedicar un capítulo independiente que permita presentar el Acuerdo Climático del Ayuntamiento como propuesta de adscripción a la Misión de las Ciudades Europeas promovida por la UE con el objetivo de conseguir la neutralidad climática antes de 2030; actualizar los datos que requiere el Ministerio para la Transición Ecológica para el mantenimiento de los sellos 'Calculo' y 'Reduzco' que ya posee el Ayuntamiento por calcular la huella de carbono y demostrar una reducción de las emisiones de gases, respectivamente; y la elaboración de una campaña de información y sensibilización.

El desarrollo del Plan Municipal contra el Cambio Climático se acometerá siguiendo las recomendaciones de la Junta de Andalucía, tal y como establece la Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que entró en vigor en 2019. Igualmente, la planificación atenderá al análisis y la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio y de su



consumo energético, de forma que permita disponer de una visión general de cuáles son las principales fuentes de emisión de gases y cuáles son los principales sectores consumidores de energía en la ciudad, para así poder establecer estrategias apropiadas para reducir las emisiones y alcanzar los objetivos para la transición hacia un modelo energético en el que se tienda al menor consumo posible de combustibles fósiles. Del mismo modo, se identificarán los elementos vulnerables y los impactos del cambio climático más relevantes que afectan al término municipal con el objetivo de implantar acciones para mejorar la resiliencia al cambio climático.

Compromiso municipal

Con este paso, el Ayuntamiento sigue avanzando en su compromiso de aumentar la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, el Consistorio se adhirió en 2008, mediante firma del alcalde, Francisco de la Torre, al Pacto de los Alcaldes promovido por la Comisión Europea para ayudar a las ciudades y regiones a alcanzar los objetivos climáticos y energéticos, que fue reformulado en 2016 para asumir el compromiso de redactar un plan de acción para la energía sostenible.

En este sentido, en 2020 fue aprobado el Plan del Clima, denominado Alicia, que establece líneas de actuación y estrategias de ciudad en materia climática con el horizonte temporal de 2050, año en el que se contempla, entre otros, el objetivo de alcanzar la neutralidad carbónica, de acuerdo con la declaración de emergencia climática aprobada en octubre de 2019 por unanimidad del Pleno municipal.

2/3

Entre las medidas que se están desarrollando actualmente, destacan el incremento de las zonas verdes de la ciudad, así como la mejora e incorporación de nuevas áreas periurbanas y forestales como resultado de la apuesta municipal por la sostenibilidad, el reverdecimiento y la naturalización de la ciudad. En este contexto, también se encuentra en fase de tramitación la nueva Ordenanza de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano, que será pionera en el tratamiento de los espacios verdes y la protección del arbolado (más información en: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=171180>).

En materia de calidad del aire, se ha instalado una red de cabinas de medición en distintos puntos de la ciudad, se está trabajando en la elaboración de un plan de descarbonización de edificios municipales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y se sigue avanzando en el despliegue de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo en dependencias y equipamientos públicos. En la misma línea, se apuesta por la movilidad sostenible mediante el fomento del transporte colectivo y la regulación del espacio público para los vehículos de movilidad personal.

Concienciación





En paralelo, la concienciación ciudadana es otro de los ejes de acción, con iniciativas como el programa de sensibilización 'Málaga cómo te quiero!?', que trata de incidir sobre la responsabilidad vecinal en la limpieza e imagen de los espacios públicos de la ciudad; o el programa educativo 'Pasaporte Verde', en el que participan más de 50.000 escolares cada año. En este apartado, también destaca el Certificado de Calidad Ambiental que concede el Ayuntamiento a empresas para acreditarlas como entidades sostenibles que incluyen criterios ambientales en el desarrollo de su actividad minimizando el consumo de recursos, energía y materias primas y realizando una correcta gestión de residuos, agua, energía y emisiones.